

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 062 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.		20		Fecha: 10 de MARZO de 2021		Página: 1							
No Proceso		Clase de Proceso		Demandante		Demandado		Descripción Actuación		Fecha Auto		Cuad.	
11001 40 03 062 2019 01364		Ejecutivo Singular		CONJUNTO RESIDENCIAL MIRADOR DEL PUERTO I P H		ROCIO GONZALEZ GOMEZ		Auto resuelve adición providencia NIEGA PETICION		09/03/2021			
11001 40 03 062 2020 00226		Verbal Sumario		NUBIA MARITZA RAMIREZ MENDOZA		HUMBERTO BALCAZAR BARON		Auto rechaza demanda		09/03/2021			
11001 40 03 062 2020 00509		Sin clase de proceso		INMOBILIARIA CIUDAD SALITRE LTDA		MARISOL CAMARGO LARA		Auto requiere REQUIERE ARCHIVO CENTRAL, OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS, INMOBILIARIA CIUDAD SALITRE y OFICINA DE REPARTO		09/03/2021			
11001 40 03 062 2020 00791		Ejecutivo Singular		ANA MARIA CARVAJAL JIMENEZ		FLOR MARIA VALLEJO JIMENEZ		Auto libra mandamiento ejecutivo		09/03/2021			
11001 40 03 062 2020 00791		Ejecutivo Singular		ANA MARIA CARVAJAL JIMENEZ		FLOR MARIA VALLEJO JIMENEZ		Auto decreta medida cautelar		09/03/2021			

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10 de MARZO de 2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS DUARTE GUEVARA
SECRETARIO